

# **Distrito Escolar 365U Valley View**

## **Procedimientos de Accesibilidad de Información**

El Distrito Escolar 365U Valley View cree que el público tiene el derecho de tener acceso a todos los documentos públicos, como está definido en el Acta de Libertad de Información de Illinois.

El Distrito también cree que los miembros del público tienen el derecho de esperar una pronta respuesta a sus requisiciones de información, así sea a través de una inspección personal ó a través de una copia.

### **Como llenar de una solicitud de información**

1. Contacte a Larry Randa, oficial de libertad de información del distrito escolar 365U Valley View , usando uno de los siguientes métodos (por favor sea específico acerca de la información que está solicitando):
  - E-mail: [PR@vvsd.org](mailto:PR@vvsd.org)
  - Fax: 815-886-7294
  - Teléfono: 815-886-2700, Ext. 261 (un seguimiento por escrito ó por e-mail será necesario)
  - Carta: Envíe su solicitud a 755 Dalhart Avenue, Romeoville, IL 60446
  - En persona: Preséntese en 755 Dalhart Avenue, Romeoville, IL 60446
  
2. A menos que se determine que su solicitud es para propósitos comerciales, usted recibirá alguna de las siguientes respuestas en cinco (5) días hábiles. Tenga en cuenta que el siguiente día hábil se considera que empieza a las 7:30 a.m. del día después en que es recibida la solicitud. Sábados, domingos y todos los días de vacaciones de la escuela no se consideran como días hábiles. Si su solicitud es considerada que tiene propósitos comerciales, usted recibirá la respuesta en 21 días hábiles.
  - a) Usted recibirá los materiales solicitados. En algunos casos será información de cómo tener acceso a ella por internet.
  - b) Necesitamos más información sobre los materiales que usted está pidiendo ó está incluyo en su solicitud muchos materiales que son muy costosos y que requieren de días adicionales para conseguirlos. Como máximo cinco (5) días mas.
  - c) Algunos materiales en su solicitud no son considerados parte de los archivos públicos. (Usted recibirá una explicación detallada del porque. Una copia de la negación será enviada a la oficina General de Abogados de Illinois)
  - d) Todos los materiales en su solicitud no se consideran del dominio público. (Usted recibirá explicaciones específicas del porque. Una copia de ésta negación también será enviada a la Oficina General de abogados de Illinois)

3. Si se le comunica que necesitamos mayor información, también le solicitaremos que nos de cinco (5) días adicionales para responderle una vez que usted nos haya enviado la información adicional.
4. Cuando reciba sus materiales, por favor revíselos para asegurarse que son los que solicitó. Si usted cree que no son los que usted solicitó o que hace falta algo, por favor comuníquese con el oficial de libertad de información tan pronto como sea posible y juntos trabajaremos para rectificar la situación de una manera rápida y justa.
5. Si se le ha informado que parte o todo el material que usted solicita no son material del dominio público y usted no está de acuerdo, usted tiene el derecho de apelar como se especifica en uno de los párrafos a continuación.

### **¿Si mi solicitud es aprobada, como puedo recibir mis materiales y a que costo?**

1. Si los materiales están guardados electrónicamente usted recibirá la información de como accederlos vía Internet o recibirá un correo electrónico con la información incluida como un archivo adjunto.
2. Si sus materiales están guardados en papel, usted recibirá una copia impresa de los materiales ya sea por correo electrónico o algún método alternativo. Si los materiales son muchos, se le informará que los podrá recoger en la recepción de las oficinas de Centro administrativo de Valley View.
3. En algunos casos el volumen de los materiales requerirán que usted en persona venga a verlos, en este caso será notificado.
4. No hay un cobro por los materiales archivados electrónicamente.
5. No hay un cobro por las primeras 50 páginas de copias en blanco y negro. Se cargara 15 centavos por página adicional a las 50 primeras páginas. Se pondrá en consideración un descuento total si usted lo solicita basándose en que su solicitud es del interés público como se define en el Acta de libertad de información de Illinois.
6. No se realizará ningún cobro por el tiempo que los empleados usen para reunir sus materiales.

### **¿Que sucederá si estoy en desacuerdo con su decisión?**

1. Contacte al Oficial de Información del Distrito Escolar 365U Valley View y con gusto hablaremos con usted del asunto.
2. También puede contactar a la oficina de Abogados Generales del estado de Illinois. 217-558-0486 o [publicaccess@atg.state.il.us](mailto:publicaccess@atg.state.il.us). 500 S. 2<sup>nd</sup> St., Springfield, IL 62706

## **¿Qué recursos de apelación tengo?**

1. Usted puede contactar al consejero del acceso público en la oficina de Lisa Madigan, abogado general del estado de Illinois. 217-558-0486 o [publicaccess@atg.state.il.us](mailto:publicaccess@atg.state.il.us). 500 S. 2<sup>nd</sup> St., Springfield, IL 62706. Apelaciones deberán ser realizadas por escrito dentro de 60 días de haber descubierto una posible violación al acta de libertad de información de Illinois. El consejero de acceso público tiene siete días hábiles para determinar si una violación ha ocurrido. Si el consejero de acceso público no encuentra ninguna violación, ninguna acción futura será realizada. Si el consejero de acceso público tiene algunas dudas de que se haya realizado alguna violación, el consejero de acceso público contactará al oficial de acceso público del distrito escolar 365U Valley View para revisar la decisión. El oficial de acceso público del distrito escolar 365U Valley View tiene siete (7) días hábiles ya sea para producir los materiales requeridos ó para responder a las alegaciones hechas por el consejero de acceso público. Una copia de la respuesta del distrito escolar 365U Valley View se le será entregada a usted. Usted puede, pero no tiene que responder al distrito escolar 365U Valley View dentro de siete días hábiles adicionales. El tiempo máximo total en el proceso será de 21 días a menos que el consejero de acceso público extienda el periodo por medio de una nota por escrito a todos los involucrados. El consejero de acceso público publicará una opinión vinculada dentro de 60 días a partir del primer día que la oficina inicie la revisión mediadores podrán ser requeridos. Bajo ciertas circunstancias, el consejero de acceso público podrá pedir a la oficina de abogados del condado Will que se involucre en la investigación.

## **Acerca del Distrito escolar 365U Valley View**

1. Localizado al suroeste suburbano de Chicago, el distrito provee educación de primera clase a más de 18,000 alumnos de grados pre-escolar hasta el 12<sup>vo</sup>. Grado en 21 escuelas. El distrito abarca porciones de Romeoville, Bolingbrook, Downers Grove, Plainfield y Naperville.
2. Opera con un presupuesto anual de más de \$217 millones y provee empleo a más de 2,500 personas.
3. La mesa directiva de educación consiste en el Presidente Steven Quigley, Vice Presidente Jim Curran, Secretaria Liz Campbell y miembros Leo Venegas, Mike Evans y Ronnie Bull.
4. El equipo de liderazgo superior incluye al Superintendente Dr. Phillip Schoffstall; los Asistentes del Superintendente Gary Grizaffi and Faith Dahlquist, y el director ejecutivo de recursos humanos Sharon Hawks.
5. Los comités de la junta directiva escolar incluye al consejo de comunicación, el comité de educación especial, el comité de crecimiento futuro y el comité para talentos y superdotados.